

2006–A017. Principios fundamentales para la inmigración

Se resuelve, que la 75^a Convención General de la Iglesia Episcopal reciba “Los extranjeros y nosotros” en el Informe Libro Azul de la Comisión Permanente sobre Asuntos Anglicanos y de Paz Internacional con Justicia y, respetando el derecho que tiene cada nación soberana a proteger y defender sus fronteras, que adopte los principios fundamentales incluidos en “Los extranjeros y nosotros” como símbolo de la política de la Iglesia Episcopal.

- 1. Los extranjeros indocumentados deberán tener una oportunidad razonable de obtener su residencia permanente;**
- 2. A los trabajadores legales debería permitírsele ingresar a Estados Unidos según las necesidades laborales del país;**
- 3. A los parientes cercanos debería permitírseles reunirse sin demoras innecesarias con sus familiares que están legalmente viviendo en Estados Unidos;**
- 4. A todas las personas deberá concedérseles los principios fundamentales de los Estados Unidos sobre el debido proceso;**
- 5. El celo con el que se hacen cumplir las políticas de inmigración en las fronteras, deberá ser razonable y humano.**

Y, además,

Se resuelve: que la 75^a Convención General de la Iglesia Episcopal deplora cualquier acto del gobierno de los Estados Unidos que indebidamente ponga énfasis en el cumplimiento de la ley, incluyendo entre otras formas, la militarización de la frontera de los Estados Unidos con México como el método principal para oponerse a la entrada de inmigrantes a los Estados Unidos para encontrar trabajo; y, además,

Se resuelve: que la Iglesia Episcopal inicie una campaña para instruir a los episcopales sobre el derecho de los refugiados, inmigrantes y migrantes, incluyendo información sobre las causas principales de las migraciones; y, además,

Se resuelve: que esta campaña solicite que la Iglesia se dedique a ser hospitalaria con los forasteros, por ser un tema de responsabilidad cristiana; a abogar por su bienestar y su protección y a urgir a que sus miembros se opongan a leyes y acciones que infringen sobre nuestras creencias fundamentales cristianas, incluyendo entre otras, la criminalización de las personas que ofrecen ayuda humanitaria a los migrantes.